RAEFAR II – Guía de usuario para la solicitud de Transferencias de medicamentos autorizados por Procedimiento MRP/DCP o Nacionales

Versión 1.0.0

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios







ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ENTRADA AL SISTEMA	1
1. SOLICITUD DE ACCESO A RAEFAR II	1
2. PORTAL DE ENTRADA A RAEFAR II	2
SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA	2
1. NUEVA SOLICITUD	4
1.1. DATOS GENERALES	6
1.2. JUSTIFICANTES DE TASAS	10
1.3. ACCIONES	11
2. CONSULTA MIS SOLICITUDES/INF. ADICIONAL	11
2.1. ENVIO INFORMACION ADICIONAL / SOLICITUD DE DESISTIMIENTO	12
REFERENCIAS	14



INTRODUCCIÓN

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha adoptado una iniciativa para que, una vez obtenida la autorización de comercialización en la AEMPS de un medicamento autorizado por procedimiento MRP/DCP o Nacional, pueda solicitarse la transferencia de titular del mismo, cambiar el representante local o ambos a otro laboratorio o representante local previamente registrado en nuestra base de datos.

El envío de la documentación por la plataforma <u>CESP</u> no exime de la necesidad de cumplimentar la solicitud de transferencia explicada en este documento.

ENTRADA AL SISTEMA

1. SOLICITUD DE ACCESO A RAEFAR II

La aplicación requiere que todo usuario que vaya a acceder, deba estar registrado en nuestra base de datos y estar autorizado por algún laboratorio titular también registrado previamente en RAEFAR II. En caso no estuviesen registrados (alguno de los dos o ambos), deben de solicitar su registro vía email (a <u>edossier@aemps.es</u>), o mediante el envío de una solicitud de alta por la aplicación correspondiente.

Una vez dados de alta, podrán acceder a la aplicación RAEFAR II con sus credenciales.

Para solicitar el alta de un nuevo laboratorio y un nuevo usuario, debe de dirigirse al portal de la aplicación **Administración de usuarios AEMPS** en

https://sinaem.agemed.es/registroaemps/Pages/acceso.aspx.

En caso, el laboratorio ya exista dado de alta, y lo que desee sea el alta de un nuevo usuario y/o acceso a los medicamentos del mismo, deberá de ponerse en contacto con el "administrador de usuarios" designado para dicho laboratorio titular. En caso no sepa quién es el "administrador de usuarios" de-signado, póngase en contacto con <u>edossier@aemps.es</u>.

SOBERNO DE SPANA E EDIALDAD SERVICIOS SOCIA	Administración de usuarios AEMPS	agencia española de ma el camentos y productas amitarias
Acceso	.: Acceso al portal de usuarios :. Usuario: Contraseña:	
 Acceda para modifi Los usuarios con pe Si desea registrar o Si desea solicitar ar 	Restablecer contraseña Acceder ar sus datos de registro. rfil de administrador podrán realizar el alta, baja y modificación de usuarios para las di n nueva empresa/laboratorio pulse aquí. ceso como administrador de una empresa/laboratorio pulse aquí.	ferentes aplicaciones.
	Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con: soporte_aplicaciones@aemps.es ó edossier@aemps.es	
	Manual de Usuario	
	© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid	



2. PORTAL DE ENTRADA A RAEFAR II

Para acceder a la aplicación se utilizará el siguiente enlace: <u>https://sinaem.agemed.es/RAEFAR</u>. Al clicar en el mismo, o acceder desde cualquier navegador introduciendo dicha dirección, la aplicación presentará el portal de entrada a la aplicación RAEFAR II, como la imagen a continuación.

COBERNO DE ESANA DE ESANA E ECIALDO	agencia española de medicamentos y
Acceso a RAEFAR II	
	LOGIN
	Lusuario
	Q Clave
	Acceder Gestión de usuarios
	© sede de la Agencia Espanola de Medicamentos y Productos Sanitanos Guía de navegación I Aviso legal

El acceso a RAEFAR II se realizará con sus credenciales de acceso (cuenta de usuario y contraseña).

Una vez dentro, el usuario podrá gestionar las solicitudes de medicamentos de los laboratorios para los que disponga de permisos de acceso.

SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA

Una vez acceda a RAEFAR II, desde la pestaña SOLICITUD, tendrá acceso a los tres (03), tipos de solicitudes de transferencia disponibles:

- Transferencias de Titular
- Cambio de Representante
- Titular + Cambio Representante



COBIERNO DE ESPAÑA Y BENESTAR SOCIAL	agencia española de medicamentos y productos sanitarios		
Solicitud Finalizados Fraccionamiento F.	T. / P.R.		-
Nueva Autorización			_
Variaciones (CESP)			
Suspensión de Medicamentos			
So Anulación de Medicamentos	e Medicamentos		
Herr Renovación Quinquenal (CESP)	MPS, con el fin de consultar todo tipo de	solicitudes relacionadas con el registro de Medicamer	ntos
Cod. Nacionales en F.T. en MRP y DC			
Muestras gratuitas			
Medicamentos Centralizados		イト	
Corrección de errores		~	
Transferencias	Transferencias de Titular	Nueva solicitud	
Notificaciones Articulo 61(3) (CESP)	Cambio de Representante	Consulta mis solicitudes/Inf Adicional	
Importaciones Paralelas	Titular + Cambio de Representante		
Medicamentos Terapia Avanzada			
Propuesta Denegación Emitidas			
Not. 61(3) Dispositivos de Seguridad			

Sea cual sea el tipo de transferencia que desee solicitar, la aplicación le mostrara dos opciones a escoger: **NUEVA SOLICITUD** y **CONSULTA MIS SOLICITUDES/INF ADICIONAL**



1. NUEVA SOLICITUD

Desde aquí podremos iniciar el borrador de nuestra solicitud de transferencia. Para esto debemos de clicar en el botón ACCEDER.

Solicitud Finalizados	Fraccionamiento F.T. / P.R.
Transfere	encias
REALICE UNA NUEVA	SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.
Acceso	
	Acceder

Una vez accedamos, se asignara un número de solicitud (Clave), que nos ayudara a identificar nuestra solicitud en la aplicación; y se nos dará la opción de seleccionar el laboratorio "Titular Solicitante". Para esto debe de clicar en el campo correspondiente, indicar el nombre del laboratorio y seleccionarlo de la lista desplegable. Luego, debe de clicar en "Confirmar datos" para generar el formulario de solicitud.

epartamento:		
lumana		
po de Servicio:		
ransferencias de Titular		
lave:		
0180315/H/11/		
tular Solicitante:		
odos los titulares		

epartamento:				
lumana				
ipo de Servicio:				
Fransferencias de Titular	Búsqueda de empresas			
lave:			Y Filtrar	[Limpiar] [Cerrar]
20180315/H/11/	AGENCIA			Internet Internet
	Nombre	Dirección		País
itular Solicitante:	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	Campezo, 1	Espa	ña
fodos los titulares				



IMPORTANTE:

A diferencia de la solicitud de **Cambio de Representante**, la solicitud de **Transferencia de Titular**, puede ser solicitada tanto por el laboratorio titular (TAC), como por el que será el nuevo titular del medicamento, siendo "altamente recomendable" que quien la realice sea el "nuevo titular" del medicamento. Esto, por dos razones importantes:

- Por si fuese necesario realizar algún envío de información adicional posterior al envío de la solicitud (a la cual solo tendrá acceso el laboratorio que hizo la solicitud).
- Para que, una vez autorizada la solicitud de transferencia, pueda acceder al oficio correspondiente.



1.1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Sustineantes de Tasas	Accione
O B DATOS		
IOS DEL TITLLAR		
Código:		
ESP000		
CIF/NIF:		
Nombre:		
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDI	ICAMENTOS Y PRODUCTO	
Domicilio:		
Campezo, 1		
C. Postal:		
28014		
Localidad:		
Madrid		
Distan		
España		
- 1/2		
Teletono:		
_		
Fax:		
Correo electrónico		
PONSABLE:		
Nombre:		
Apellidos:		
Teléfono:		
Correo electrónico:		

Una vez confirmemos los datos, desde la pestaña DATOS GENERALES, tendremos acceso al formulario de nueva solicitud, donde completaremos los datos de contacto del laboratorio titular (Datos del Titular), como del Responsable (usuario que crea la solicitud).

"Estos datos son los que indicaran al sistema a quien se deben de enviar las notificaciones correspondientes a esta solicitud".

Además, se deberá indicar los datos del medicamento correspondientes a la transferencia (**Datos de la Solicitud** y **Otros Datos**), y algunos anexos que irán incluidos en la secuencia, tales como:

- Nº variación asociada: En caso el cambio implicase un cambio de nombre del medicamento.
- Tipo de transferencia: Donde se indicará si el cambio implica o no un cambio del fabricante.
- Nombres y Firmas correspondientes.

dedicamentos:	
)	
mbito/Justificación:	
	~
	~
tpo Procedimiento:	
1º de Proc. Europeo:	
DS DATOS	
R de Mariación areaciada	
ipo de Transferencia	
\checkmark	
🗆 Adj. Carta de presentación	
Escritura de compraventa (obligatorio entre empresas nacionales) documento de cesión firmado por ambos titulares (nuevo titular y	0
🗆 el que transfiere) legalizado	23 C
Autorización del nuevo Titular (TAC), anexo 5.3	23 C
Certificado GMP actualizadas de liberadores de lote y fabricantes o	-te
Compromina de mantener las mismas condiciones de fabricación :	
Control firmado por el nuevo TAC	23 C
Impreso cumplimentado y firmado del formulario de la solicitud d	-
L la variación (AF)	
imbito de aplicación, intecedentes de cambio	
	~
	~
Itras Solicitudes	
	~
	\sim
Nombre Firma Principal	
	~
	~
largo Firmante	
	~
	~
ortha Birma	
Jombre Firma Secundaria	
Jombre Pirma Secundaria	~
Iombre Firma Secundaria	()
Jambre Firma Secundaria	
Nombre Pinna Secundaria Guardar y	continuer



Una vez cumplimentado el formulario de solicitud, clicar en **GUARDAR Y CONTINUAR** para salvar la información ingresada en el formulario y para proceder a cargar la documentación (secuencia), vincular los medicamentos afectados e indicar la situación actual y propuesta desde los módulos correspondientes.

MODULOS



Modulo 1 : Envío de Expediente Electrónico

Desde el modulo "Envío de Expediente Electrónico" podremos adjuntar la secuencia eCTD/Nees con la documentación de soporte de la solicitud o indicar el número de envío CESP con el que se realizó el

Puede encontrar información relativa, reglas de validación y guías de ayuda en la <u>Sede electrónica</u> <u>de la AEMPS</u> y/o en <u>eSubmission</u>.

envío por esa plataforma.

En caso elijamos cargar la secuencia a la solicitud por RAEFAR II, marcamos eCTD/NeeS, clicamos en **SELECCIONAR**, buscamos el fichero comprimido que incluye la secuencia en la carpeta correspondiente de su ordenador y lo adjuntamos a la solicitud clicando en **ADJUNTAR FICHERO**.

ENVÍO EXPEDIENTE ELECTRÓNICO			
Solicitud envío			
Formato de envío:	eCTD/NEES	CESP	
ECTD/NEES			
	ADJUNTAR FICHEROS - Leer A	yuda antes de usar esta opción - Ayuda	
		ATENCIÓN	
Incluyan todos los ficheros que foi necesario.	rman parte de la secuencia a enviar teniendo en cu	enta que el tamaño máximo de cada fichero es de 10N	IB. Puede añadir tantos ficheros como sea
Si el tamaño total del expediente :	su expediente supera los 50 MB, es recomendable e	el uso del envío a través de CESP.	
FICHEROS ADJUNTOS			
Adjuntar nuevo Fichero			
Seleccionar Seleccione archivo	a subir.		
	Adjuntar fichero		3
1	\sim		-
	2	•	Cerrar envío Volver a la solicitud

En caso marquemos la opción "CESP", indicaremos el número de envío CESP en el campo "Nº de Referen-



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS

cia" y clicaremos en GUARDAR CAMBIOS.

ENVÍO EXPEDIENTE ELECTR	τόνιςο		
Solicitud envío			
Formato de envío:	O eCTD/NEES	● CESP	
CESP			
Incluya el número de envío	o en CESP para asociar la docu	mentación enviada con la solicitud.	
Nº de Referencia:			
	\sim	Guardar Cambios	
			3
	1		
		L	
			Cerrar envío Volver a la solicitud

Finalmente, sea cual sea la forma de envío escogida, debemos de clicar en **CERRAR ENVIO** para salvar la información indicada en este módulo. No olvide clicar en **VOLVER A LA SOLICITUD** para regresar a la solicitud y continuar con el módulo 2.

Modulo 2: Ver medicamento

En este modulo se deben de vincular los medicamenos afectos a esta solicitud. Para esto debemos de clicar en **ADJUNTAR MEDICAMENTO** y buscar los medicamentos por los campos: "Nro. definitivo" y/o "Nombre". Una vez ingresados, clicar en el boton **FILTRAR** para ver la lista de medicamentos. Clicar sobre el nombre del medicamento que deseamos vincular a la solicitud. <u>Este ultimo paso debe de hacerlo por cada uno de los medicamentos que desee vincular a su solicitud</u>.

Adjuntar medicamento	Volver a la solicitud		
Búsqueda de medicamentos			
			[C
Buscando medicamentos Uso Humano -> De cualquier laboratorio	Histórico	Con tipo procedimiento Reconocimiento Mutuo Descentralizado Nacional	Autorizado Suspenso
Nro. definitivo:			Filtrar
			i iitrai

Finalmente, no olvide clicar sobre **VOLVER A LA SOLICITUD** para regresar a su solicitud y continuar con el modulo 3.



MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, AEMPS

Modulo 3: Situacion Actual / Propuesta

En este modulo se deben de cumplimentar los datos correspondientes a los puntos (2.4.1, 2.4.2, 2.4.4 y 2.4.6), según el tipo de procedimiento que se indique (MRP, DCP o NACIONAL):

- 2.4.1 (Titular de la autorizacion).
- 2.4.2 (Autorizado para las comunicaciones.
- 2.4.4 (Cualificado para Farmacovigilancia).
- 2.4.6 (Representante Local).

o Procedimiento:	2 - Reconocimiento 3 - Nacional 4 - Descentralizado						
fidades		N					
2.4.1 - Titular d	le la autorización 2	.4.2 - Autoriza	do para las comun	icaciones	2.4.4 - Cuali	ficado para Fa	rmacovigilancia
2.4.6 - Represe	ntante Local						
SITUACIÓN AC	TUAL						
Nombre:							
Nombre:						Ver Histó	vrico
Nombre: Domicilio:						Ver Histó C.P.:	rico
Nombre: Domicilio:						Ver Histó C.P.:	vico
Nombre: Domicilio: Localidad:			Pais:			Ver Histó C.P.:	rico
Nombre: Domicilio: Localidad:			Pais:			Ver Histó C.P.:	rico

IMPORTANTE:

- No olvide clicar en GUARDAR despues de cumplimentar cada una de las pestañas, en caso contrario los datos ingresados se perderan.
- Debe de cumplimentar TODOS los campos. En caso la situacion actual y propuesta no hubiese cambiado, debe de indicar los mismos datos en ambos formularios.

Una vez terminado el ingreso de datos en esta pestaña, no olvide clicar en **VOLVER A SOLICITUD** para regresar a la solicitud y continuar con la pestaña "JUSTIFICANTE DE TASA"



1.2. JUSTIFICANTES DE TASAS

En este apartado indicaremos el numero de justificante de pago de tasa, ademas de adjuntar el mismo en formato pdf.

IMPORTANTE:

Esta parte de la solicitud debe de cumplimentarse 24 horas despues de haberse realizado el pago de la tasa. Esto debido a que cuando el numero de justificante de pago de tasa sea ingresado (punto 1), este sera concicliado por el sistema con la informacion que nos envia el banco cada 24 horas. Ademas, el sistema tambien confimara que el numero de justificante no haya sido anteriormente ingresado por equivocacion en otro procedimiento.

Datos Generales	Justificantes de Tasas	Acciones	
JUSTIFICANTES DE TASAS			
Justificantes Incluidos			
Adjuntar nuevo Justificante			
Nro. de Justificante:			
Descripción/Comentarios	:		
		2 🖒 2	
Seleccionar Seleccione	e archivo a subir.	3	
Adjuntar Justificante	4		

Finalmente, no olvide clicar en **VOLVER A SOLICITUDES** para continuar cumplimentando la solicitud de transferencia.



1.3. ACCIONES

ENVIO/DESCARTE DE SOLICITUD EN BORRADOR

En este apartado, podremos realizar el envio de nuestra solicitud de transferencia (Enviar borrador), o eliminarla (Descartar borrador). Para esto, indique la accion elegida en el desplegable en "Accion", ponga algun comentario-informacion acerca de su envio en "Comentarios" y clique en **REALIZAR ACCION**.

Página principal	Solicitudes Solicitud	Novedades
Datos Generales	Justificantes de Tasas	Acciones
Realizar acción		
Acción:		
Enviar borrador S Descartar borrador	1	
Comentarios:		
		2 ک
		Realizar Acción
Acciones realizadas:		
Oficios:		3

2. CONSULTA MIS SOLICITUDES/INF. ADICIONAL

Desde aquí podremos buscar las diferentes solicitudes de transferencia que tengamos pendiente de enviar (en borrador), así como las ya enviadas (sin evaluar, en revisión, validada, etc.). Una vez encontradas, podremos verificar el "estado" en que se encuentran, leer los comentarios del evaluador asignado a su procedimiento, hacer el envío de información adicional si fuese el caso, o descargar el



oficio correspondiente una vez autorizada su solicitud. Además, en caso fuese necesario, también se podrá enviar el desistimiento de su solicitud.



2.1. ENVIO INFORMACION ADICIONAL / SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

De igual forma y posterior al envio de su solicitud, podra realizar envios de informacion adicional por esta pestaña. Estos envios de informacion adicional podran ser del tipo "SOLICITADO" o "NO SOLICITADO", dependiendo de si fue solicitado o no por el evaluador asignado a su procedimiento.

IMPORTANTE: Para poder realizar un envio de informacion adicional "NO SOLICITADO", el estado de la solicitud de transferencia debe de ser "SIN EVALUAR"; caso contrario, esta opción no estará disponible. En este caso, debe de ponerse en contacto con el evaluador para que active la opción de envio de información adicional "SOLICITADA".

Para esto, desde la pestaña ACCIONES escoja dicha opcion en el desplegable en "Accion", indicando las razones del envio de informacion adicional en "Comentarios" y clicando en "Realizar Accion".

Una vez hecho esto, debe de ir a la pestaña DATOS GENERALES y clicar en el modulo **"Envío de Expediente Electrónico"**, adjuntar la secuencia eCTD/NeeS (o indicar el numero CESP de su envio, según sea el caso), y finalmente volver a la pestaña ACCIONES para enviarlo desde "Accion".



Raefar II – Registro Común AEMPS Guía de apoyo al solicitante para la correcta cumplimentación

de solicitudes de Transferencias de medicamentos autorizados por Procedimiento MRP/DCP o Nacionales.

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Página principal	Solicitudes	Solicitud	Novedades	
Datos Generales	Ficheros Ad	ljuntos .	Justificantes de Tasas	Acciones
ACCIONES				
Realizar acción				
Acción:			_ 1	
Abrir envío adicional S Solicitar Desistimien	NO SOLICITADO to			1 1
Comentarios:			•	
			^ ~	<☐ 2
			Realizar Acción	3

Acciones realizadas

En este apartado podremos visualizar un histórico de los diferentes cambios de "estado" de su solicitud. Dicha información se mostrara ordenada cronológicamente. Se podrán visualizar los diferentes "comentarios" del evaluador de su solicitud (solicitudes de información adicional, motivos de denegación, etc.)

Acciones realizadas:				
Fecha	Estado	Comentario		
01/09/2017 10:37:43	Enviado			
25/09/2017 10:37:10	En Revisión			
05/02/2018 10:03:48	Solicitada Información Adicional	Revisada la documentación presentada, les informamos que tendrán que presentar: - Autorización del nuevo TAC con el codigo postal correcto (anexo 5.3) Quedamos a la espera de recibir la documentación solicitada, por nueva secuencia. Un saludo		
05/02/2018 11:44:28	Enviada Información Requerida	Se envía anexo 5.3 de Nutra Essential		
28/02/2018 12:23:05	Validada			

Oficios

Desde este apartado, una vez autorizada su solicitud de transferencia y firmado el oficio correspondiente, podremos descargarlo.



Raefar II – Registro Común AEMPS Guía de apoyo al solicitante para la correcta cumplimentación

de solicitudes de Transferencias de medicamentos autorizados por Procedimiento MRP/DCP o Nacionales.

Sede electrónica de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

Oficios:						
Reenvio del último oficio	del tipo: TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD (HUM)	V		Reenviar oficio		
Fecha creación	Descripción informe	Descripción estad	o firma Fecha firma	Descargar oficio		
20-05-2016	TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD (HUM)	Firmado	23-05-2016	32614		

REFERENCIAS

- Registro de medicamentos de uso humano (<u>https://sede.aemps.gob.es/usoHum/regMed/raefar.htm</u>)
- Información del envío de Expedientes Electrónicos a la AEMPS (https://sede.aemps.gob.es/usoHum/regMed/dossi-Electro.htm)

